

Segundo.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Amortización, si procede, las acciones en autocartera. Delegar en el Consejo de Administración, si procede, la adquisición de acciones propias hasta el máximo legal permitido.

Quinto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Sexto.—Aprobación del acta de la propia sesión.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte expresamente a los accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los relativos a la aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión.

Vila-real, 18 de mayo de 2006.—Carlos Melchor Blasco, Secretario del Consejo de Administración.—31.818.

JACQUELINE OVIEDO GARCÍA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1762/05 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Julio Muras García, contra el apremiado Jacqueline Oviedo García, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diez de mayo de dos mil seis por el que se declara al ejecutado Jacqueline Oviedo García, en situación de insolvencia legal total, por importe de 12.546,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23, don Germán Gambón Rodríguez.—32.728.

JAKI OBRAS Y PROYECTOS, S. L.

Doña María Gracia Fernández Morán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento D-588/05, Ejecución 148/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de contra la empresa Jaki Obras y Proyectos, S. L., sobre ordinario se ha dictado en fecha 18 de mayo de 2006, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 6.385,78 euros de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—Dña. María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—32.078.

JANDÍA WESTERLAND, S. A.

La Junta general de 22 de abril de 2006, acordó reducir su capital en 500 euros, mediante la creación de una Reserva Especial no disponible por este preciso importe, quedando un capital social de 300.000 euros.

San Bartolomé de Tirajana, 22 de mayo de 2006.—El Presidente, Rolf Becker.—El Secretario, Miguel Vicens Ferrer.—32.849.

JANES-MIT, S. L.

Edicto

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 83/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancias de José Ricard Fernandes Soares contra Janes-Mit, S. L., se ha dictado en fecha 15 de mayo de 2006 auto por el que se declara al ejecutado Janes-Mit, S. L., en situación de insolvencia por importe de 38.050,65 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Terrassa, a 15 de mayo de 2006.—31.638.

JAREÑU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que en la Junta General Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 2006 se acordó la reactivación de la sociedad, lo que se publica a efectos del derecho de oposición de los acreedores, acordándose también el traslado del domicilio social a la Avenida Diagonal 331, 2.º 1.ª de Barcelona.

Barcelona, 23 de mayo de 2006.—Administrador único, José Montesinos Rodríguez.—33.383.

JORFISA, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1216.04 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Mohamed Kalich contra la empresa Jorfisa, S.L. sobre despido se ha dictado auto de fecha 21 de abril de 2006. Por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 5.501,04 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Barcelona, 12 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—32.164.

JUEGOS RECREATIVOS PEREDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Medina de Pomar (Burgos), avenida de Ronda, número 4, bajo, el día 22 de junio de 2006, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Burgos, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Pereda Sainz-Maza.—32.746.

KATIAK, SOCIEDAD ANÓNIMA, FABRICANTES DE CADENAS

En la reunión de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 23 de mayo de 2006, se acordó, por unanimidad:

1.º Reducir el capital social en la cantidad de 16.527,50 euros, mediante la amortización de 2.750 acciones propias en poder de la sociedad, que fueron adquiridas por la misma el 10 de marzo de 2005. Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social quedará fijado en 86.159,36 euros.

Izurza, a 31 de mayo de 2006.—El Administrador Único, don Isaac Mardaras Ortuzar.—35.217.

KOREA LESSEPS, S. A.

Complemento a la convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, y por solicitud de un accionista que representa más del 5 por 100 del capital social, formaliza complemento de la convocatoria de Junta general ordinaria de fecha 27 de junio de 2006, publicada en «El Mundo» en fecha 15 de mayo de 2006 y en el BORME en fecha 23 de mayo de 2006, que a partir de este momento pasará a tener la consideración de extraordinaria, con la inclusión de un nuevo punto del orden del día:

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Barcelona, 30 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaume Roura Calls.—35.247.

KORREXCOLOR 3, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 387/06 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Juan Gómez González y otros, contra la empresa Korrexcolor 3, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diecisiete de mayo de dos mil seis, por el que se declara al/a la ejecutado/s Korrexcolor 3, Sociedad Limitada, en situación e insolvencia legal total, por importe de 44.777,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de mayo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona, Don Germán Gambón Rodríguez.—32.098.

LA PROHIDA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S. L.

Convocatoria de Junta General de socios

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general de socios el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), de la sociedad, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Reducción del capital social mediante amortización de participaciones propias, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los informes y documentos objeto de aprobación.

Villablino, León, 23 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Gloria Emilia Gómez Caballero.—33.387.

LA PROVENZA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona, C/ Consell de Cent, n.º 284, principal, el día 20 de junio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 22 de junio de 2006, en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio designado los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

En Barcelona, 18 de mayo de 2006.—El Consejo de Administración, Carmen Bertolín Navarro, Claudia Fernández Durán y Ana Gelonch Martínez.—31.913.

**LA UNIÓN ALCOYANA, S. A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Gonzalo Barrachina, n.º 6, de Alcoy, el día 6 de Julio, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico de 2005, así como las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobar la Modificación del artículo 32 de los Estatutos Sociales, por el que se regula las facultades del Consejo de Administración, mediante la inclusión de un nuevo apartado k).

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/89, de 22 de diciembre.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la Modificación Estatutaria y el informe elaborado por el Consejo de Administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y del informe de los Auditores de Cuentas.

Se recuerda a los Señores Accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos. Por cada acción presente o representada que concorra a la Junta, los Señores Accionistas percibirán una prima de asistencia de 3 céntimos brutos.

Alcoy, 31 de mayo de 2006.—El Consejero Secretario, Jorge Silvestre Andrés.—35.304.

LABRADOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta empresa, calle Cerrajería, 12, 1.º C, de Sevilla, a las 17 horas del día 28 de junio de 2006 en primera convocatoria, o en su caso, a las 18 horas del mismo día y en el mismo lugar, en segunda convocatoria,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio.

Tercero.—Propuesta de elección de dos miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar el preceptivo depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Sevilla, 23 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Candau Fernández-Mensaque.—32.988.

LANAS HILADAS, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Crevillent, en su domicilio social, Estación Ferrocarril, sin número, el día 4 de julio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la gestión realizada por el Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del auditor de cuentas.

Crevillent, 29 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Bevia Orts.—35.271.

LIMPIEZAS ASDRÚBAL, S. A.**(En liquidación)***Balance final de liquidación*

La Junta General extraordinaria y universal de accionistas de «Limpiezas Asdrúbal, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el 19 de junio de 1992, aprobó por unanimidad la liquidación de la sociedad, aprobándose también por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación: (Expresado en moneda euros)

	Euros
Activo:	
Perdidas y Ganancias	1.803,04
Total Activo	1.803,04
Pasivo:	
Capital Social	1.803,04
Total Pasivo	1.803,04

Cartagena, 16 de mayo de 2006.—Manuel Sánchez-Juárez, Liquidador de la Sociedad.—32.047.

**LÍNEAS EXTREMEÑAS
DE AUTOBUSES, S. A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

En mi calidad de Administrador único de la mercantil «Líneas Extremeñas de Autobuses, S.A.»—Leda, S.A.—se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la referida Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, Estación de Autobuses, calle Juan Campomanes Puerto, número 1, de Almendralejo, Badajoz, el próximo día 28 de junio de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 29, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2005 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Propuesta de nombramiento de Auditores Externos.

Tercero.—Ruegos y preguntas

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que están a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los que se podrá dar traslado de forma inmediata y gratuita.

Almendralejo (Badajoz), 23 de mayo de 2006.—José E. Cruz Soto, Administrador único.—33.595.

LLARS REUS, S. L.*Convocatoria junta general ordinaria*

Se convoca a los señores socios de Llars Reus, S. L., a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Reus, Plaza Pintor Fortuny, 1, 2.º-2.ª, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2006 a las 16 horas, y, en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, del día 27 de junio de 2006, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de Resultados, así como de la gestión social del órgano de administración, todos ello relativo a los ejercicios de 2004 y 2005.